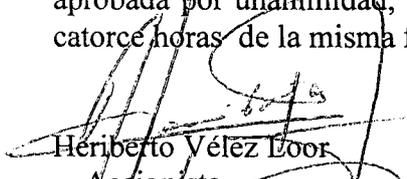
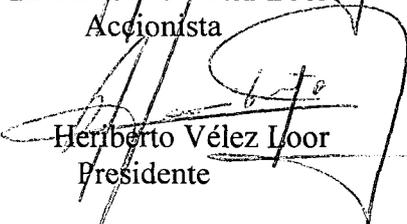


## EASYMAX S. A.

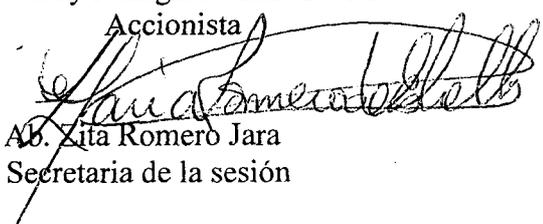
### ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EASYMAX S. A.

En Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil trece, a las doce horas, en el local de la compañía ubicado en el km. 16 y medio vía a Daule, de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **EASYMAX S. A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: Heriberto Vélez Loor, por sus propios derechos representando setenta mil acciones de su propiedad; y, Lady Adalgiza Valarezo Unda, por sus propios derechos, representando treinta mil acciones de su propiedad. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar cada una y se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a votos en las deliberaciones. Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Heriberto Vélez Loor y para que actúe de secretaria se designa a la Ab. Zita Romero Jara. Los accionistas presentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe del Administrador y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012; 2.- Balance General al 31.12.2012 y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2012; 3.- Destino de los beneficios de la sociedad; 4.- Designación de Auditor Externo y Comisario para el ejercicio 2013. La Presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura a los informes del Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2012 los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2012 que arroja una utilidad neta de USD 723.520.25, los aprueba por unanimidad de votos; Luego pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la Junta sobre este punto ratifica lo constante en el informe del Administrador y Comisario y por unanimidad de votos resuelven: Destinar toda la utilidad del ejercicio de USD 723.520.25 a Reserva Facultativa. Por último se procede a tratar sobre el cuarto punto del orden del día y la Junta luego de deliberar sobre el particular, por unanimidad de votos acuerda designar como Auditor Externo para el ejercicio 2013 a la Compañía HBL Consultores Moran Cedillo Cia. Ltda. y como Comisario de la compañía a Edinson Sevillano Cárdenas por el período que establece el Estatuto Social. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las catorce horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-

  
Heriberto Vélez Loor  
Accionista

  
Heriberto Vélez Loor  
Presidente

  
Lady Adalgiza Valarezo Unda  
Accionista

  
Ab. Zita Romero Jara  
Secretaria de la sesión